



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El próximo viernes 19 de mayo comienza el IX Curso de Fortalecimiento Municipal, que desde hace varios años es organizado por el Programa Patagónico de la Universidad Católica Argentina.

El mismo tiene por finalidad contribuir a la promoción del desarrollo local, a través de la capacitación en diversas áreas que suponen la conducción y administración municipal y está destinado a autoridades y funcionarios municipales, dirigentes sociales y políticos, alumnos de la Tecnicatura Superior en Administración con orientación en Gestión Pública (CEAER) y público en general.

El Curso de Fortalecimiento Municipal está integrado por siete módulos de una duración de doce horas y se dictará uno por fin de semana en los municipios rionegrinos de Lamarque, Luis Beltrán, Pomona, Darwin, Coronel Belisle, Chimpay y Choele Choel. Los módulos son:

- 1) Principios de Conducción Política, a cargo del Licenciado Mauro Segret.
- 2) Gestión Municipal, a cargo del Licenciado Marcelo Banciella Dickie.
- 3) Comunicación Eficaz, a cargo del Licenciado Eduardo Allegri
- 4) Medio Ambiente, a cargo del Doctor Héctor Fasoli.
- 5) Presupuesto, a cargo del Licenciado Alfredo Barros
- 6) Turismo y Transporte, a cargo del Licenciado Axel Vallega.
- 7) Técnicas Legislativas, a cargo de Javier Varani y/o Enrique Emiliani.

Cada módulo consta de una primera etapa de exposición y explicación a cargo del responsable, la segunda instancia consta de preguntas y respuestas y por último se realiza la práctica de los conocimientos de las metodologías trabajadas.

El curso -que es abierto a todo público y absolutamente gratuito- tiene previsto el siguiente cronograma:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 19 y 20 de mayo en Lamarque,
- 7 y 8 de Junio en Pomona,
- 9 y 10 de Junio en Luis Beltrán,
- 11 y 12 de Julio en Pomona,
- 16 y 16 de Septiembre en Belisle,
- 6 y 7 de Octubre en Chimpay y
- 10 y 11 de Noviembre en Choele Choel.

El objetivo general del curso es la promoción del Desarrollo local a través de la capacitación en los distintos aspectos que hacen a la conducción y administración municipal.

Por ello.

Autor: Delia E. Dieterle.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés político, social y educativo la realización del IX Curso De Fortalecimiento Municipal a dictarse en los Municipios del Valle Medio de Río Negro, durante el año 2006.

Artículo 2°.- De forma.